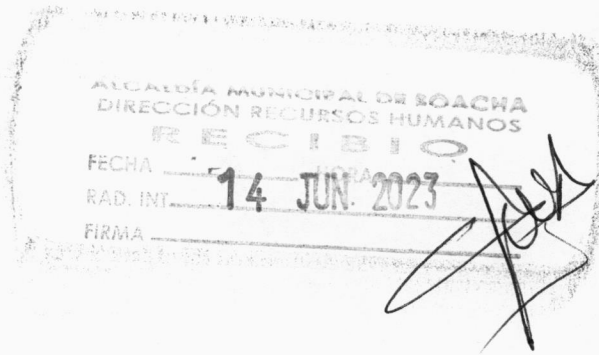


S.G. 317-2023
Soacha Cundinamarca, Junio de 2023

Ingeniera
LILIANA CHAPARRO SIERRA
Directora de Recursos Humanos
Municipio de Soacha



REF: SOLICITUD DE NO EXISTENCIA EN PLANTA DE PERSONAL

Teniendo en cuenta que la Secretaria General requiere contratar una (01) persona para desarrollar las actividades que a continuación se describen, de manera atenta me permito solicitar se informe a este despacho si en la planta de la administración Municipal, existe personal para desarrollar las siguientes actividades:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA"

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Apoyar la ejecución e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la administración municipal.
2. Fortalecer los procesos y procedimientos internos dictando capacitaciones en los asuntos relacionados con Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la administración municipal.
3. Realizar reportes de accidentes de trabajo ante la ARL de la Administración Municipal de Soacha.
4. Fortalecer la cultura de salud y seguridad promoviendo la ejecución de acciones de mejora por parte de los funcionarios y personal de apoyo.
5. Asistir a las distintas reuniones del Comité Paritario de Seguridad en el Trabajo de la Alcaldía Municipal de Soacha, en caso de ser requerido.
6. Todas las demás obligaciones requeridas por la Secretaría General y/o por el supervisor del contrato, para el buen desarrollo del objeto contractual.

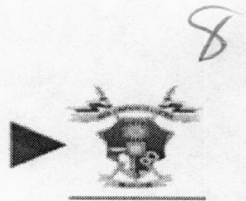
Cordialmente,



LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL

DGH-2700

Soacha, 14 de junio del 2023



LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA".

Se expide en respuesta a la petición elevada por la Secretaria General mediante Oficio SG 317, radicada el 14 de junio del 2023

LILIANA M. CHAPARRO SIERRA

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO - DGR

<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/>

Calle 13 N° 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co